



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°695/15
CORRIENTES, 9/09/15

VISTO:

El Expte. N°01-06886/15 por el cual la Secretaría General Académica eleva el proyecto Programa Integral de Inclusión de Personas en situación de Discapacidad “UNNE INCLUSIVA”; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo pone en un plano operativo el eje de inclusión de la propuesta a la Comunidad Académica “**TODOS SOMOS UNNE: Construyendo Democracia, Excelencia Académica y Responsabilidad Social**”;

Que ha sido formulado con la participación de las Secretarías Generales Académica, de Asuntos Sociales y de Extensión Universitaria y se orienta a dar un marco institucional a las acciones que se vienen impulsando en materia de inclusión y abordaje de la problemática de la discapacidad en el ámbito de la UNNE;

Que la creación de este Programa y su articulación con los Programas en desarrollo (Formación Docente, No Docente, Pueblos Indígenas, Accesibilidad, entre otros) facilitará el trabajo cooperativo entre las distintas Unidades Académicas y con otras organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, dando cumplimiento a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad y protocolo facultativo – Ley N°26.378 y la Ley de Educación Superior N°24.521 y su modificatoria referida específicamente a la educación superior de personas con discapacidad (Ley N°25573).

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear el Programa Integral de Inclusión de Personas en situación de Discapacidad “UNNE INCLUSIVA”, cuyo texto se transcribe como Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

**PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN
DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: “UNNE
INCLUSIVA”**

Índice:

- a. Fundamentación.
- b. Antecedentes y conceptualización.
- c. Situaciones problemáticas identificadas y Objetivos.
- d. Temporalización y etapas.
- e. Modalidad de implementación.
- f. Actividades.
- g. Financiamiento.

Anexos.

A. FUNDAMENTACIÓN.

La República Argentina adhirió tanto a la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) como al Protocolo Facultativo en el año 2008 (por Ley 26.378). Dicha Convención expresa que tanto la Declaración Universal de Derechos Humanos como los Pactos de Derechos Humanos enuncian estos derechos para todas las personas; sin embargo reafirma la necesidad de garantías para el efectivo ejercicio de los mismos.

Asimismo, reconoce *“la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”*¹

El documento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), expresa que asegurar el acceso creciente al derecho a la educación vuelve la mirada hacia las propias instituciones educativas, las que tendrán que *“generar las estructuras institucionales y las propuestas académicas que (lo) garanticen”*. (CRES. 2008)².

De igual modo, la Ley 26.206 de Educación Nacional y la Ley 24.521 de Educación Superior y su modificatoria, Ley 25.573 - referida específicamente a la educación superior de las personas con discapacidad - establecen las responsabilidades y el compromiso del Estado Argentino en la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo y en la institución universitaria particularmente, como así también respecto de la incorporación de la problemática de la discapacidad en la producción universitaria en sus tres pilares fundamentales: la docencia, la investigación y la extensión (*Op. cit. en 2*)

¹ Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos – CID y DDHH (2011).

² Conferencia Regional de Educación Superior - CRES (2008).



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

La educación y el trabajo son emblemáticos en cuanto a que muestran la capacidad de una sociedad y de sus instituciones para incluir a la diversidad que inevitablemente alberga en ella. En este sentido, los números oficiales en nuestro país muestran un alto grado de desigualdad y no son buenos con respecto a la inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones educativas, en especial las de educación superior. Para efectivizar el acceso al derecho a la educación no alcanza, entonces, la enunciación de la igualdad de derechos, ni el ingreso irrestricto ni la gratuidad, ya que los puntos de partida son desiguales; se requieren políticas activas tendientes a posibilitar tanto el ingreso, la permanencia y los tránsitos flexibles requeridos, como la calidad de la educación a los estudiantes con discapacidad.

Se requiere también del cumplimiento de las leyes vigentes en materia de trabajo para el propio personal de las Casas de Estudio. Por ello, se hace igualmente necesaria la generación de líneas específicas en el marco de las políticas de fomento del empleo sostenidas por las universidades, lo que contribuirá a pensar a las y los ciudadanos con discapacidad no sólo en calidad de estudiantes, sino también de los demás actores de la vida universitaria (*Op. cit. en 2*).

Las instituciones de Educación Superior (ES) y como tal la UNNE deben dar cuenta de estas ideas, desarrollando un compromiso responsable para con la sociedad, atendiendo a problemáticas no satisfechas como salud, educación, economía e infraestructura para el bienestar. La Responsabilidad Social Universitaria respecto de las personas con discapacidad se basa en el respeto a los tratados internacionales y las normas y leyes nacionales, tales como la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad; la Constitución Nacional; las Leyes de Educación Nacional y de Educación Superior; y se cimentan en el fuerte sentido social y espíritu humano que ha animado la creación de la UNNE en el año 1956: “*La Universidad Nacional del Nordeste desarrolla su misión con absoluta prescindencia en materia ideológica, política, religiosa y sin discriminación de orden racial, religiosa, de nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos*” (*Estatuto de la UNNE. Art. 2º*)³

Coincidentemente con estas concepciones, la propuesta a la Comunidad Universitaria para la gestión 2014 – 2018 de la Sra. Rectora Prof. María Delfina Veiravé, expone la visión de “*una universidad inclusiva socialmente, garantizando acceso y permanencia; innovadora y de excelencia en la enseñanza y aprendizaje de grado, posgrado y la educación permanente; activa en la presencia en los escenarios de decisión y debate de políticas educativas científicas y sociales*”⁴. Esta visión requiere el desarrollo de programas, proyectos y acciones concretas y articuladas, que den respuesta a demandas individuales que empiezan a ser cada vez más frecuentes, de personas o grupos que intentan progresar en sus estudios o desenvolver su tareas y encuentran diferentes barreras en función a la características de sus capacidades, que tal la naturaleza de la problemática, es diversa y no puede ser abarcada por

³ Estatuto de la UNNE (1956).

⁴ “*TODOS SOMOS UNNE: Construyendo Democracia, Excelencia Académica y Responsabilidad Social*” – Bases para la Gestión 2014 – 2018. Prof. María Delfina Veiravé (2014).



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

clasificaciones estructuradas y rígidas, y por concepciones superadas tanto social, como técnicamente.

Este programa se propone impulsar un vigoroso proceso de inclusión en la comunidad universitaria de la UNNE, en especial dirigido a agentes con perfiles de personas con ó en situación de discapacidad (alumnos, docentes, no docentes y graduados), desarrollando acciones específicas que puedan ser medidas y monitoreadas en el tiempo; fortaleciendo e integrando las capacidades de formación y los instrumentos de gestión en materia de infraestructura accesible, las estrategias pedagógicas de inclusión educativa, la inclusión de alumnos de comunidades aborígenes, la mejora en las condiciones de seguridad e higiene entre otros, para consolidar los resultados alcanzados y aumentar el impacto de los Programas de Accesibilidad, Formación Docente, Biblioteca, Seguridad e Higiene, Pueblos Indígenas, etc.

B. ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN.

La discapacidad, una problemática compleja. Panorama nacional e internacional.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su último informe (2011) la discapacidad es parte de la condición humana. Casi todas las personas tendrán discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas. Las respuestas a la discapacidad se han modificado desde la década del '70, motivadas principalmente por la propia organización de las personas con discapacidad y la creciente tendencia a considerar la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.

Históricamente se había tratado a las personas con discapacidad con soluciones que las segregaban, como instituciones residenciales y escuelas especiales. Pero, en la actualidad, la política ha cambiado y se ha optado por la inclusión en la comunidad y en la educación, y las soluciones orientadas al componente médico han dado lugar a enfoques más interactivos que reconocen que la discapacidad en las personas se origina tanto en los factores ambientales, como en el cuerpo.

Las iniciativas nacionales e internacionales han incorporado los derechos humanos de las personas con discapacidad, lo cual culminó con la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (CDPD) en el año 2006⁵.

Según el INDEC, en la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI – 2002 – 2003), 1 de cada 5 hogares tiene al menos una persona con discapacidad sumando el 7,5 % la población en situación de algún tipo de discapacidad, y de ella, 41 % se encuentra en edad laboral⁶. Estos valores han crecido notablemente en la última década, impulsados por la mayor expectativa de vida y la creciente tasa de accidentes de tránsito, en especial de población joven que es aquella potencialmente más interesada en acceder a la educación superior, acercándose los valores a la media nacional cercana al 12 % de la población total.

⁵ Informe Mundial sobre la discapacidad. Organización Mundial de la Salud – OMS (2011).

⁶ Escuelas inclusivas: un camino para construir entre todos. Fundación Par (2010).



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

La discapacidad es la primer causa de exclusión según el Mapa de la Discriminación de la Provincia de Corrientes⁷: en efecto, del relevamiento de las situaciones de exclusión en 40 del total de municipios de la Provincia, incluido el de la Capital, surge que la problemática de las personas en situación de discapacidad es el principal factor de exclusión en la provincia, y si bien en la Provincia del Chaco la presencia de población indígena la supera, no es menos importante. A la vez la situación de exclusión y vulnerabilidad de las personas con discapacidad se agrava en contextos alejados de los centros urbanos, si se tiene en cuenta el % de la población total que accede al Certificado Único de Discapacidad (CUD), instrumento que la persona tiene para acceder a una serie de beneficios y atenciones en el sistema de salud y de transporte entre otros; en efecto en tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la mayoría de la población con alguna discapacidad tiene este certificado en las provincias más alejadas, caso el de Corrientes (y en menor medida Chaco), observa un % muy bajo respecto del total (menor del 20%).

Discapacidad y Educación en Argentina.

El Programa Integral de Accesibilidad, aprobado por Resolución N° 426/07 del CIN establece tres componentes en su implementación, uno referido a la accesibilidad física (en marcha), otro de accesibilidad comunicacional y equipamiento educativo y un tercer componente de capacitación de los distintos actores de la comunidad universitaria, englobados, los dos últimos en lo que se llama accesibilidad académica (*Op. cit en 3*).

La Secretaría de Políticas Universitarias desde fines de 2008, promueve el desarrollo de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria; desde esa óptica viene trabajando junto a la Comisión Interuniversitaria, Discapacidad y Derechos Humanos en la definición de un Protocolo único de relevamiento (planilla de relevamiento y encuesta) para todas las Universidades Nacionales, el cual fue implementado durante 2009, permitiendo la realización de un Diagnóstico del estado en que se encuentran los edificios universitarios respecto de la accesibilidad al medio físico, dando paso posteriormente a la determinación de las acciones requeridas para definir en cada edificio un Circuito Mínimo Accesible (CIMA).

En la actualidad, la SPU implementa distintos programas para el desarrollo de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria, buscando trascender de la estricta dimensión de la infraestructura edilicia. Algunos de esos programas se orientan a la dimensión académica, buscando generar mayores capacidades tanto en la esfera institucional, como en los distintos actores de la dinámica de la educación superior (estudiantes, docentes, no docentes).

Desde la convocatoria “Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de Personas con Discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria” – PODés, la SPU orienta a

⁷ Mapa de la Discriminación en la Provincia de Corrientes. UNNE – INADI Corrientes (2014).



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

brindar herramientas que contribuyan a hacer operativos los derechos consagrados en Ley 26.378/08, en el marco de lo dispuesto por la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. En sus bases y lineamientos expresa que “Es así como el Estado asume la responsabilidad de tomar todas las medidas pertinentes para que ninguna persona, organización o empresa privada discrimine por motivos de discapacidad.” Una de las estrategias a implementar en este sentido, es promover que los profesionales y el personal que trabaja con personas con discapacidad, sean formados en base a los derechos reconocidos a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos. Por otra parte, indica que se debe concientizar a la sociedad respecto de las personas con discapacidad, fomentar el respeto de sus derechos y dignidad y promover la toma de conciencia respecto de sus capacidades y aportes hacia la comunidad.

Contempla asimismo, lo que la citada norma establece respecto a que el Estado debe fomentar en todos los niveles del sistema educativo, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad, imponiendo en particular, la obligación de instrumentar las medidas necesarias para que las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema de educación, se hagan ajustes razonables en función de sus necesidades individuales, y se instrumenten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social. Conceptualización de Accesibilidad Académica.

Conceptualización de la Accesibilidad Académica en la UNNE.

Comprender la amplitud de las responsabilidades de nuestras universidades y realizar una lectura aguda de las barreras existentes nos lleva más allá de la accesibilidad física, eje en el que debemos profundizar las acciones, e incluye las barreras comunicacionales en todas las áreas, dependencias y actividades de la institución universitaria, en todos sus ámbitos y niveles.

Al mismo tiempo nos conmina a reconocer especialmente las barreras académicas, y a cuestionar el tradicional vínculo establecido entre docentes, estudiantes y conocimiento, que ha cristalizado en un modo único de enseñar y aprender.

La accesibilidad académica integra, entonces, el principio de la accesibilidad universal a la vida universitaria sin soslayar la obligada accesibilidad física y comunicacional (y el equipamiento que esto requiera); atiende específicamente los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos para respaldar la formación integral, en función de los alcances de cada trayecto profesional particular y eso requiere que las Casas de Estudio tengan la disposición necesaria para pensar respuestas singulares a situaciones igualmente singulares, con anclaje en estos principios”(*Op. cit. en 2*).

Antecedentes en la UNNE. Avances.

Entre otros antecedentes relevantes pueden citarse:

1. Las acciones de cooperación entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Consejo Provincial del Discapacitado de la Provincia de Corrientes – COPRODIS, en el marco del Programa de Inserción de personas con discapacidad a la UNNE - Convenio de Cooperación COPRODIS – UNNE (2006 - 2008).



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

2. Seminarios, Cursos, Jornadas y otras actividades con apoyo de la Comisión Nacional Asesora para la integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y otras instituciones públicas nacionales y locales (2008 – 2014).
3. La Red de Cátedras de Accesibilidad – REDCACCE – creada en el año 2012 - en la que participan cátedras, institutos y equipos de Universidades públicas argentinas y de países del Mercosur, y en la que tiene una presencia activa cátedras de la UNNE.
4. Los Programas institucionales que se impulsan desde la Secretaría General de Asuntos Sociales, como el Programa UNNE – SALUD, que realiza actividades de prevención y promoción de la salud Corrientes y Resistencia y localidades del interior, en articulación con gobiernos locales y otras instituciones de la sociedad civil.
5. Los Programas institucionales que se impulsan desde la Secretaría General de Extensión Universitaria, como el Programa UNIVERSIDAD EN EL MEDIO, desde donde se vienen impulsando de manera sostenida y con importante impacto en los últimos 20 años diferentes proyectos que abordan problemáticas de inclusión, accesibilidad, tercera edad, educación inclusiva, con instituciones de Chaco y Corrientes.
6. El Programa “Pueblos indígenas” mediante el cual se garantiza acceso y permanencia para la terminalidad de estudios superiores a los estudiantes indígenas de la región (2010 – 2015).
7. Los avances y progresos logrados por el Proyecto “*Estrategias innovadoras de inclusión para el Diseño Universal en Chaco y Corrientes: la responsabilidad social universitaria de la UNNE*” Fase I (2014) y Fase II (2015) -enmarcado en el Programa Universidad en el Medio- que se viene ejecutando con singular éxito y en el que participan equipos de 7 unidades académicas y más de 25 instituciones de las provincias de Chaco y Corrientes, 12 del sector público y 13 del sector privado (2013 – 2014).
8. El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Consejo Provincial de Discapitados - COPRODIS (Corrientes) y el Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad – I.Pro.Di.Ch (Chaco) suscripto en oportunidad del Acto por el Día Internacional de la Persona con Discapacidad (3 de diciembre de 2014).
9. La incorporación en Planes y Programas de estudio de distintas carreras contenidos y competencias vinculadas a la problemática de la discapacidad y la inclusión en algunas unidades académicas de la UNNE.
10. La Cátedra Libre de Derechos Humanos que la UNNE impulsa y que ya ha realizado diversas actividades, algunas de ellas en coordinación con el Área de Investigaciones del Observatorio Social Legislativo de Diputados de Buenos Aires (2013).
11. La Cátedra Libre “Diseño Universal e Inclusión” aprobada recientemente por el Honorable Consejo Superior, avalada por 4 unidades académicas (Humanidades; Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; Medicina y Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura) y con la expresión de interés de más de 20 instituciones y organismos públicos y privados de Chaco y Corrientes.
12. La Red de Cátedras de Inclusión, cuyo proyecto fue aprobado en el marco del Taller de Introducción a las técnicas de gestación, diseño y gestión de proyectos y programas de extensión universitaria realizado en Resistencia (Chaco) por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) el 5 y 6 de marzo de 2015.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

13. Las 1ras. Jornadas de Intercambio de Experiencias en Inclusión y abordaje de la Discapacidad de la UNNE: “*Hacia la Red de Inclusión de la UNNE*” planificadas para el 3 de septiembre próximo en el Salón Auditorio del Instituto de Medicina Regional con la presencia del referente nacional Lic. Hugo Fiamberti.

ACCESIBILIDAD FÍSICA.

El Programa de Accesibilidad que implementa la Universidad Nacional del Nordeste es coordinado por la Secretaría General de Planeamiento mediante el cual se han realizado adecuaciones y mejoramientos en distintas Unidades Académicas de la UNNE.

En este marco se han ejecutado varios proyectos y otros están en marcha con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias y se han presentado otros, que oportunamente serán implementados. En tal sentido se han ejecutado los siguientes proyectos:

a.- 1º Etapa de Accesibilidad en toda la Planta Baja del Campus Resistencia (Prov. del Chaco). Convenio ME N° 1118/11 - Obra terminada en 2013 – Ejecución 100% - Monto de obra: \$ 600.000 (financiamiento SPU de \$ 299.773,-). Obra que ha tenido buena repercusión institucional, particularmente de alumnos, de público y de trabajadores. Comprendió la eliminación de barreras físicas a través de la ejecución, adecuación y mejora de rampas, solados, pasamanos en escaleras, señalizaciones en pisos y circulaciones. Como resultado se generaron itinerarios accesibles en parte del Campus Universitario Resistencia (Chaco) y la conformación de un equipo técnico específico en el ámbito del Área de Obras.

Se encuentran adjudicadas dos intervenciones:

b.- 2º Etapa de Accesibilidad para el Campus Resistencia (Prov. del Chaco). Monto de obra adjudicada: \$ 1.347.510,16. Licitación Pública N° 13/2014. Obra que comprende un sector de Planta Alta de las Facultades de Ingeniería y Humanidades. Contempla la eliminación de barreras físicas a través de la Ejecución de un ascensor hidráulico y un sanitario accesible y la ejecución, adecuación y mejora de rampas y adecuaciones en circulaciones horizontales, como la provisión de planos hápticos y señaléticas. Como resultado se generaron itinerarios accesibles en parte del Campus Universitario Resistencia (Chaco) y el fortalecimiento del equipo técnico específico en el ámbito del Área de Obras.

c.- Obra de Accesibilidad en Planta Baja para el Campus Sargento Cabral. Monto obra: \$ 1.165.349,46. Licitación Pública N° 14/2014. Comprende la eliminación de barreras físicas a través de la ejecución de un ascensor hidráulico y un sanitario accesible y la ejecución, adecuación y mejora de rampas y adecuaciones en circulaciones horizontales, como la provisión de planos hápticos y señaléticas. Como resultado se generaron itinerarios accesibles en parte del Campus Universitario Sargento Cabral (Corrientes) y el fortalecimiento del equipo técnico específico en el ámbito del Área de Obras.

A la fecha se observan progresos interesantes en cuanto a la accesibilidad en materia de infraestructura edilicia que deberán ser acompañados por acciones en otras



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

dimensiones para asegurar un impacto real en la dinámica de la comunidad académica. En efecto, la accesibilidad académica entonces se deberá integrar con los campos de la planificación, la investigación, la extensión, la innovación tecnológica, el voluntariado y los programas con empresas e instituciones externas, para asegurar un impacto real y efectivo en la dinámica universitaria.

C. SITUACIONES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS Y OBJETIVOS.

Situaciones problemáticas identificadas.

Se ha observado que:

1. No se conoce con precisión el colectivo de la comunidad universitaria de la UNNE (real y potencial) que presenta rasgos de discapacidad que requieran la implementación de estrategias de inclusión, aspecto que a la vez resulta más complejo si se tiene en cuenta que es cambiante y dinámico aún dentro del mismo ciclo académico. Se entiende prioritario tomar contacto con ellos y comunicar el interés institucional de desarrollar acciones en esta línea, desarrollando un sistema interáreas capaz de dar cuenta de esa situación que sirva para la toma de decisiones.
2. Se verifica una débil concientización y sensibilidad en cuanto a la problemática de las personas con discapacidad en docentes, no docentes y alumnos, y son mínimos o directamente no existen espacios de sensibilización y formación en discapacidad desde un enfoque social, de carácter multidisciplinar y con una perspectiva de derechos.
3. Los actores de la comunidad académica de la UNNE cuentan con escasas herramientas específicas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad al sistema educativo, observándose una gran heterogeneidad de situaciones en las distintas áreas, ámbitos y/o sectores.
4. No abundan los espacios de reflexión en torno a la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad y las currículas de las distintas carreras y otros formatos de formación, si bien han tenido avances alentadores, aún no contemplan de manera sistemática estos contenidos y competencias específicas que impiden capitalizarlos y evaluarlos adecuadamente en los procesos formativos. En este sentido puede afirmarse – que salvo puntuales excepciones - los Planes y Programas de estudio no han acompañado a la complejidad, diversidad y dinámica de los procesos sociales y culturales que caracterizan la problemática de la discapacidad, y menos aún integrado las nuevas concepciones que existen en la actualidad.
5. Los contenidos relativos a la discapacidad se encuentran en general fragmentados en áreas de conocimiento y disciplinas, lo que dificulta su comprensión y aprehensión por tratarse de una problemática multidisciplinar y compleja y limita el desarrollo de estrategias académicas y pedagógicas tendientes a la transversalización de esos contenidos. Algo parecido ocurre con las áreas de gestión (académica, bienestar estudiantil, extensión universitaria, investigación, cooperación) que se ocupan de una parte de la problemática de las personas con discapacidad, pero que le resulta complicado conectar las acciones e integrar sus resultados tomando como eje a la persona humana y su proceso de formación.
6. No se hace un seguimiento y monitoreo sistemático de las condiciones de accesibilidad e inclusión en la UNNE, y aún no se han establecido bases metodológicas y procedimentales en el caso de proponérselo.
7. Se observa en los distintos campus una infraestructura variada y que resulta en algunos casos, insuficiente, para el desarrollo de actividades académicas, de difusión y



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

gestión de la problemáticas vinculadas a la discapacidad, que no colabora a que las situaciones de exclusión que pudieran presentarse puedan canalizarse y abordarse adecuadamente.

Objetivos.

Objetivo General del Programa.

Impulsar un vigoroso proceso de inclusión en la comunidad universitaria de la UNNE, en especial dirigido a agentes con perfiles de personas con o en situación de discapacidad (alumnos, docentes, no docentes y graduados), desarrollando acciones específicas que puedan ser medidas y monitoreadas en el tiempo, fortaleciendo e integrando las capacidades de formación y los instrumentos de gestión en materia de infraestructura accesible, las estrategias pedagógicas de inclusión educativa, la inclusión de alumnos de comunidades aborígenes, la mejora en las condiciones de seguridad e higiene; para consolidar los resultados alcanzados y aumentar el impacto de los Programas de Accesibilidad, Formación Docente, Bibliotecas, Seguridad e Higiene, Formación No Docente, Pueblos Indígenas, como así también otros Programas centrales como el UNNE SALUD y UNNE en el medio.

Objetivos Específicos.

1. *Identificar* con precisión el colectivo de la comunidad universitaria de la UNNE (real y potencial) que presenta algunos rasgos que requieran la implementación de estrategias de inclusión. Tomar contacto con ellos y comunicar el interés institucional de desarrollar acciones en esta línea.
2. *Generar* espacios de sensibilización y formación en discapacidad desde un enfoque multidisciplinar, sustentado en la perspectiva de derechos.
3. *Promover* la capacitación continua y específica en función de cada área, ámbito y/o sector, a partir de módulos de capacitación y “espacios modelo” con equipamiento específico que sirvan de ejemplo para el resto de las unidades académicas.
4. *Organizar* espacios de reflexión en torno a la accesibilidad y flexibilización de las currículas que involucre a los distintos claustros, favoreciendo la incorporación de contenidos y competencias derivadas de los cambios sociales y culturales.
5. *Desarrollar* estrategias académicas y pedagógicas para concretar la transversalización de contenidos y competencias relativas a la discapacidad.
6. *Descentralizar* la gestión de la inclusión y accesibilidad con presencia en cada campus y sedes de las distintas unidades académicas.
7. *Monitorear* las condiciones de desenvolvimiento de las actividades universitarias, en particular del colectivo de personas con discapacidad y en general del conjunto de la comunidad universitaria, con relación a los factores de exclusión y barreras a la accesibilidad al medio físico, social y educativo.
8. *Propender a la integración* de los distintos instrumentos existentes de inclusión educativa y favorecer la articulación de programas, proyectos y acciones de las distintas áreas de gestión.
9. *Planificar, diseñar y evaluar* los resultados alcanzados y el impacto conseguido, buscando la sostenibilidad de las acciones.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

D. TEMPORALIZACIÓN Y ETAPAS.

Temporalización.

El Programa es de carácter trianual, previéndose su desarrollo de Agosto de 2015 a Julio de 2018.

Etapas.

Se estructurará en 3 etapas que podrán superponerse o articularse a lo largo de los tres años:

1ra. etapa:

- Relevamiento de personas con discapacidad - alumnos, docentes y no docentes.
- Sensibilización y concientización de no docentes, docentes y alumnos, en especial de los primeros años.

2da. etapa:

- Capacitación a docentes y no docentes / Adquisición de Equipamiento especializado y realización de adecuaciones en aulas y salas.

3ra. etapa:

- Incorporación de contenidos y competencias al Currículum en el marco de los Procesos de Análisis y revisión de los trayectos y diseños curriculares y de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado a nivel nacional y regional.

4ta. etapa:

- Diseño e implementación de un Sistema Integrado por una Red de Centros de Gestión y un Observatorio de Accesibilidad en la UNNE.

E. MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN.

Responsabilidad.

Las acciones serán dirigidas por la Secretaría General Académica bajo la supervisión directa de la Sra. Rectora. Se prevé la articulación con las distintas Secretarías Generales – en especial de Asuntos Sociales y de Extensión Universitaria - conforme a la naturaleza de las tareas, involucrando personal propio y recursos humanos externos.

Disciplinas / Carreras / Unidades académicas involucradas.

Se propone involucrar a los diferentes actores de la comunidad universitaria y a todas las unidades académicas en sus distintas disciplinas, en virtud del carácter complejo y multidisciplinar de la problemática.

Articulación con Programas, Proyectos y otros dispositivos institucionales.

Se propiciará la articulación de acciones con otros Programas y dispositivos institucionales, entre los que se destacan:

- Programa de Accesibilidad.
- Programa de Formación Docente.
- Programa de Formación No Docente.
- Programa de Bibliotecas.
- Programa de Seguridad e Higiene.
- Programa de Pueblos Indígenas.
- Programa UNNE SALUD.
- Programa UNNE en el medio.
- Cátedra Libre de Derechos Humanos.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Cátedra Libre de Diseño Universal e Inclusión.

Presencia en ámbitos institucionales y técnicos.

Se propiciará la participación en los distintos ámbitos institucionales y técnicos referidos a la problemática (Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos del CIN, Red Interuniversitaria de Accesibilidad, Consejos Provinciales de Discapacidad de Chaco y Corrientes, Comisiones Municipales, Observatorios de Discapacidad de Chaco y Corrientes, Red de Cátedras de Accesibilidad, etc.), la complementación de esfuerzos con instituciones de educación superior con experiencia en el tema y la cooperación con instituciones y organismos públicos y privados locales, naciones e internacionales.

F. ACTIVIDADES.

Principales actividades.

A - Relevamiento de personas con discapacidad - alumnos, docentes, no docentes y graduados.

B - Sensibilización y concientización de alumnos y docentes, en especial de los primeros años.

C - Capacitación a docentes y no docentes / adquisición de equipamiento especializado y realización de adecuaciones en aulas y salas.

D - Incorporación de contenidos y competencias al currículum en el marco de los procesos de análisis y revisión de los trayectos y diseños curriculares.

E- Desarrollo de actividades de extensión y voluntariado.

F – Consolidación de un sistema permanente de accesibilidad: creación de centros de accesibilidad en los campus de la UNNE.

G - Diseño e implementación de un observatorio de inclusión.

H – Diseño, dirección y evaluación del programa.

G. FINANCIAMIENTO.

El Programa cuenta con un financiamiento inicial de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.-) a partir del Proyecto aprobado “Proyecto de apoyo al Desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de Personas con discapacidad en la Universidad Nacional del Nordeste” en la Convocatoria de Accesibilidad Académica - PODÉS - de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

Este proyecto incorpora acciones de relevamiento y sistematización de datos y necesidades de población universitaria con discapacidad; sensibilización y concientización de los distintos claustros; formación y capacitación de alumnos, docentes y no docentes; y diseño de instrumentos permanentes para el abordaje y monitoreo de la discapacidad en el período Agosto de 2015 a Julio de 2016, con una contraparte de la UNNE conforme a las características del Programa (se acompaña en Anexos Proyecto completo con Esquema de asignación de fondos).

Se contempla la búsqueda de recursos adicionales para dar continuidad a las acciones previstas en los dos años siguientes mediante la presentación en distintos ámbitos: en la misma Secretaría de Políticas Universitarias para dar continuidad al Proyecto, como también en otras dependencias del Ministerio de Educación de la Nación, otros



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Ministerios como el de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Desarrollo Social; Salud; en las Instituciones Públicas vinculadas a la problemática como la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad – CONADIS – el Consejo Federal de Discapacidad y Servicio Nacional de Rehabilitación – SNR -, para lo cual se propiciará la acción articulada con Gobiernos Provinciales y Municipales de Chaco y Corrientes, Consejos e Institutos Provinciales de Discapacidad (COPRODIS/IPRODICH); fundaciones, agencias, organismos nacionales e internacionales de cooperación como la Fundación para la Universidad Nacional del Nordeste - FUNDUNNE; organizaciones de la sociedad civil y del ámbito privado, entre otros.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

ANEXO 1 – PRIMERA ETAPA (2015 - 2016)

Se transcribe una síntesis del Proyecto aprobado en la Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias “Proyecto de apoyo al Desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de Personas con discapacidad en la Universidad Nacional del Nordeste” en la Convocatoria de Accesibilidad Académica - PODÉS - que se desarrollará durante el primer año.

Objetivo General.

Fortalecer las capacidades institucionales de la UNNE para atender a estudiantes con discapacidad, favoreciendo las condiciones de inclusión educativa, mejorando el impacto de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de actividades dirigidas a alumnos y otros grupos vinculados e impulsando un fuerte y sostenido proceso en la región.

Objetivos Específicos.

1. Sensibilizar a alumnos en especial de los primeros niveles (ingresantes / alumnos de primer año) a través de la organización, implementación y evaluación de charlas introductorias, talleres vivenciales y espacios de reflexión.
2. Capacitar a Docentes, No Docentes de distintas unidades académicas - ampliado a Universidad Privadas de la región – en el abordaje de la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad a través de cursos de capacitación y otras instancias.
3. Complementar la formación de alumnos de grado de unidades académicas seleccionadas a través de cursos intensivos bajo el paradigma del Diseño Universal y la inclusión, para aumentar las destrezas, aptitudes y actitudes dentro de la especificidad de cada disciplina.
4. Desarrollar un instrumento de relevamiento de estudiantes con discapacidad y otros que requieran apoyos y adecuaciones especiales que permita conocer con precisión el colectivo de la UNNE y sus necesidades y monitorear la situación.
5. Conformar un equipo interdisciplinario de abordaje de la problemática de la inclusión en la UNNE capaz de elaborar un Diagnóstico y plantear lineamientos institucionales.
6. Adecuar el Portal Web de la UNNE para aumentar su accesibilidad atenuando o eliminando barreras a la comunicación, a través de una prueba piloto.

Actividades.

El Plan de trabajo se organiza en dos componentes con tres ítems cada uno, de acuerdo a los términos de la Convocatoria:

Componente A - DESARROLLO DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

- A.1. Gestión y seguimiento de alumnos Talleres de concientización y diseño de programas de comunicación institucional para la inclusión de las personas con discapacidad.
- A.2. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a docentes, personal de apoyo técnico y administrativo
- A.3. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a estudiantes de todas las carreras.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Componente B - DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS, APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

B.1. Diseño e implementación de procesos institucionales para la detección de necesidades individuales y colectivas de personas con discapacidad.

B.2. Diseño e implementación de procesos para la implantación de programas institucionales que garanticen el acceso a la educación superior, la igualdad de condiciones durante el proceso formativo y el máximo desarrollo académico y social de cada uno de los estudiantes con discapacidad.

B.3 Diseño e implementación de apoyos y ajustes razonables, objetos de aprendizaje, etc.

Las actividades son de seis tipos:

1. Organización, implementación y evaluación de charlas introductorias, talleres vivenciales y espacios de reflexión para alumnos en especial de los primeros niveles (ingresantes / alumnos de primer año).
2. Organización, implementación y evaluación de instancias de capacitación dirigidas a Docentes y No Docentes de distintas unidades académicas de la UNNE contemplando actividades específicas que incluyan a las Universidades privadas.
3. Organización, gestión e implementación de instancias intensivas de formación para alumnos de grado de distintas unidades académicas de la UNNE.
4. Diseño, instrumentación y sistematización de los resultados de un instrumento de relevamiento de estudiantes con Discapacidad (y otros que requieran apoyos ó adecuaciones especiales) en la UNNE.
5. Conformación y puesta en marcha de un equipo interdisciplinario de abordaje de la problemática de la Inclusión en la UNNE, elaboración del Diagnóstico y planteo de los Lineamientos Institucionales.
6. Diagnóstico, Diseño y Prueba piloto de nuevo portal digital de la UNNE con criterios de inclusión.

Disciplinas / Carreras / Unidades académicas involucradas.

Para la consecución de las actividades antes mencionadas, se han seleccionado –para el primer año de ejecución del proyecto- carreras de 6 unidades académicas, 3 con asiento en Corrientes y 3 con asiento en Resistencia, de manera de generar un impacto equilibrado en el conjunto de la institución, dadas las características regionales de la UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Detalle de Actividades según componentes e ítems.

Nombre de la Actividad: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE ALUMNOS (A1)

Descripción:

Organización, implementación y evaluación de charlas introductorias, talleres vivenciales y espacios de reflexión para alumnos en especial de los primeros niveles (ingresantes / alumnos de primer año).

Justificación:

Dado el compromiso de la UNNE con la problemática de la discapacidad y teniendo en cuenta su responsabilidad social universitaria en este campo, se entiende prioritario orientar las acciones de sensibilización y concientización a los alumnos (dentro de la comunidad académica constituida por Docentes, No Docentes, graduados y alumnos en especial de los primeros años), de manera de generar una actitud favorable al enfoque de derechos desde etapas tempranas de sus procesos formativos, generando un vínculo con la institución en este campo que posibilitará una mayor permeabilidad a los cambios que sean necesarios realizar en las estrategias y organizaciones curriculares e identificar aquellos que puedan estar comprendidos en la población que sea necesario apoyar (Con discapacidad, excluidos, etc.).

Responsables:

Secretaría General de Extensión Universitaria, en coordinación con la Secretaría General de Asuntos Sociales y el Área de Comunicación Institucional de la UNNE. Cada unidad académica se sumará con la participación de sus respectivas Secretarías de Extensión y Transferencia y de Asuntos Estudiantiles.

Acciones previstas:

- Charlas introductorias de la problemática de la discapacidad para alumnos ingresantes y de trayectos iniciales de distintas carreras (1 en cada campus).
- Talleres vivenciales para alumnos ingresantes y de trayectos iniciales de carreras seleccionadas (1 en cada unidad académica, con un total de 6 talleres).
- Espacios de reflexión, ámbitos integradores en lugares con fuerte identidad institucional (1 en Rectorado y 1 en la Secretaría General de Extensión Universitaria, y según surja de las charlas introductorias y los talleres que se realicen).
- Evaluación de las distintas actividades.
- Comunicación institucional: desarrollo de videos, cortos, folletería y otros dispositivos de comunicación.

Las Unidades académicas participantes son 6: Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Facultad de Humanidades (Chaco); Facultad de Medicina; Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas; Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura (Corrientes). Dentro de las mismas, las Carreras que participarán en este primer año son: Tecnicatura en Turismo; Arquitectura; Profesorado en Ciencias de la Educación; Licenciatura en Kinesiología;



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Abogacía e Ingeniería.

Haciendo extensivas las actividades programadas a las universidades privadas del medio, se invitará a participar a estudiantes de las Universidades de la Cuenca del Plata, Católica de Salta, Instituto Semper y Universidad Siglo XXI (Virtual) con asiento en las ciudades de Resistencia y Corrientes, tomando en cuenta la afinidad de las carreras y el criterio territorial donde se dirigen las acciones, para contemplar la mayor homogeneidad en los destinatarios.

Cronograma:

Las actividades se desarrollarán en el segundo semestre del año 2015. Durante los meses de Agosto a Diciembre. A la fecha ya se han realizado dos talleres con esta dinámica: uno en la Carrera de Licenciatura en Turismo (7/4/2015) y otro en la Carrera de Arquitectura (14/4/2015).

Indicadores de monitoreo:

a) cuantitativos (3):

- Cantidad de alumnos que participaron de las charlas introductorias.
- Cantidad de alumnos que participaron de los talleres vivenciales.
- Cantidad de alumnos que participaron de las jornadas de reflexión

b) cualitativos (3):

- Nivel de información sobre accesibilidad que manejaron los alumnos luego de las actividades.
- Grado de interés y aporte demostrado en los espacios de reflexión.
- Nivel de impacto logrado a través de los dispositivos de comunicación (Videos, cortos, folletos, etc.).

Resultados esperados:

- Realización de las charlas introductorias, talleres vivenciales y jornadas de reflexión con participación de alumnos.
- Evaluación del impacto de las actividades.
- Aumento de la conciencia y sensibilidad en la comunidad académica hacia los temas de accesibilidad, inclusión y barreras de todo tipo.
- Comunicación a la Comunidad académica y a la sociedad.

Impacto.

Se espera sensibilizar y concientizar a un colectivo de cómo mínimo 1000 alumnos.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Nombre de la Actividad: CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y NO DOCENTES (A2)

Descripción:

Organización, implementación y evaluación de instancias de capacitación dirigidas a Docentes y No Docentes de distintas unidades académicas de la UNNE contemplando actividades específicas que incluyan a las Universidades privadas con sede en la región.

Justificación:

Considerando que la temática exige un abordaje interinstitucional se promoverá la cooperación con Universidades privadas de la región, reconociendo la naturaleza de la problemática y los requerimientos de la convocatoria.

Además se propiciará la inclusión de actores de instituciones del medio entre las personas a capacitar, de modo de enriquecer los aportes y favorecer miradas externas al ámbito universitario, dentro de ciertos porcentajes que no afecten la prioridad del público objetivo definido (docentes y no docentes).

Estas invitaciones de personas externas deberán dirigirse preferentemente hacia miembros de las instituciones que han mostrado más interés y compromiso en los proyectos y las actividades ya realizadas, de modo de consolidar vínculos estratégicos en la temática.

Responsables:

Secretaría General Académica, en coordinación con la Secretaría General de Asuntos Sociales y la Secretaría General Administrativa de la UNNE.

Acciones previstas:

- Desarrollo de 4 Cursos intensivos para Docentes y No Docentes sobre discapacidad, accesibilidad e inclusión complementados con exposiciones teórico-conceptuales abordando las distintas dimensiones de la problemática, integrando los aprendizajes en modalidad práctica de taller con un trabajo de aplicación. Se contemplan 1 Curso intensivo por Campus (Campus Resistencia, Campus Libertad, Campus Sargento Cabral) más 1 Curso destinado a docentes de Universidades Privadas (Universidades de la Cuenca del Plata, Católica de Salta, Instituto Semper). Cada curso constará de 24 hs. cátedra c/u con 2 capacitadores contratados por curso más los gastos.
- Desarrollo de 1 Seminario Regional sobre la problemática, como cierre de los cursos dictados y puesta en común de los resultados y evaluación. Actividad planteada en cooperación con otras universidades con asiento en las ciudades de Corrientes y Resistencia y la región (UNL, UNER, UNAM, Cuenca del Plata).
- Publicación de instructivos y protocolos para abordar el trato de diferentes situaciones discapacitantes, mejorando las condiciones de inclusión de estudiantes.
- Comunicación institucional.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Este componente permitirá a futuro y luego de cumplidas las tareas expuestas, la creación de una Comisión de Accesibilidad con participación de docentes y no docentes, de manera de institucionalizar la participación consolidando las mayores capacidades adquiridas en los programas de capacitación y formación especializada.

Cronograma:

Las actividades se desarrollarán en el primer semestre del año 2016. Durante los meses de Marzo a Julio.

Indicadores de monitoreo:

a) Cuantitativos (3):

- Cantidad de docentes y no docentes que asistieron a las instancias teóricas de los cursos de capacitación.
- Cantidad de docentes y no docentes que asistieron a las instancias prácticas de los cursos de capacitación.
- Cantidad de docentes y no docentes que finalizaron y acreditaron los cursos intensivos de capacitación.

b) Cualitativos (3):

- Grado de interpretación de los docentes y no docentes de los contenidos teórico-conceptuales dados.
- Grado de integración de los diferentes contenidos en las instancia prácticas de aplicación.
- Calidad y nivel de aporte de las propuestas de docentes y no docentes.

Resultados esperados:

- Capacitación de docentes y no docentes, a través de instancias teórico-prácticas, mejorando su perfil profesional y humano.
- Impacto positivo en la dinámica diaria del aula y los espacios administrativos.
- Publicación de instructivos y protocolos para abordar el trato de diferentes situaciones discapacitantes, mejorando las condiciones de inclusión de estudiantes.

Se organizará específicamente un curso dirigido a docentes de las Universidades Privadas con asiento en las ciudades de Resistencia y Corrientes, cumpliendo con el compromiso de hacer extensivas las actividades a las Universidades Privadas (Universidades de la Cuenca del Plata, Católica de Salta, Instituto Semper).

El programa académico del Curso, contará con 6 módulos, cada uno de los cuales abordará dimensiones particulares desde las siguientes temáticas: barreras físicas y accesibilidad, aspectos médico – terapéuticos, inclusión educativa, cultura y arte, turismo accesible, inclusión social y laboral, tecnología e innovación, diseño universal y aspectos normativos.

Impacto.

Se espera capacitar a un colectivo mínimo 200 agentes (entre docentes y no docentes) y 40 miembros de instituciones externas vinculadas a la problemática.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Nombre de la Actividad: CAPACITACIÓN DE ALUMNOS (A3)

Descripción:

Organización, gestión e implementación de talleres de sensibilización e instancias intensivas de capacitación para alumnos de grado de distintas unidades académicas de la UNNE.

Justificación:

Actualmente no existen espacios de formación a nivel de carreras de grado que aborden la problemática de la discapacidad y la inclusión desde una mirada amplia e integradora, que abarque los derechos, la atención médico-terapéutica, el diseño para todos de los espacios para habitar, los objetos y el equipamiento, la educación inclusiva, el deporte y la recreación, el arte y el turismo, la tecnología y la innovación, etc.

La puesta en marcha de cursos y otras instancias de formación dirigidas a los estudiantes de grado de la universidad con un perfil interdisciplinario y transversal – tal el enfoque del Diseño Universal⁸ - permitirá ampliar el campo de aptitudes y actitudes que se esperan conseguir en el estudiantado, mejorando las competencias específicas y promoviendo además el voluntariado con reconocimiento dentro de los programas académicos de distintas carreras.

Con estas acciones se espera dar inicio a la Cátedra Libre de la Universidad Nacional del Nordeste de Diseño Universal e Inclusión. La figura de la Cátedra Libre en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste permitirá recrear un espacio de reflexión y acción muy interesante y flexible, que posibilitará llevar adelante distintas iniciativas y acciones en el campo de la formación y capacitación, la investigación, la extensión y la transferencia de resultados que vinculen a la Comunidad educativa conformada por los distintos claustros entre sí y entre ellas y las instituciones del medio.

Responsable:

Secretaría General Académica.

Acciones previstas:

- Planificación, discusión y organización de una instancia intensiva de formación para alumnos de distintas carreras.
- Diseño curricular del Curso compatible con un reconocimiento académico por parte de distintas carreras que puedan tener interés de incluirlo en el futuro como parte de su menú de asignaturas optativas.
- Desarrollo de 4 Cursos intensivos de formación para alumnos del trayecto medio y superior sobre discapacidad, accesibilidad e inclusión, complementados con exposiciones teórico-conceptuales abordando las distintas

⁸ “Diseño Universal”. Informe final del Comité Especial preparatorio a la Convención Internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Asamblea General de las Naciones Unidas. Diciembre de 2006. Art. 2.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

dimensiones de la problemática, integrando los aprendizajes en modalidad práctica de taller con un trabajo de aplicación. Se contemplan 1 Curso intensivo por Campus (Campus Resistencia, Campus Deodoro Roca, Campus Sargento Cabral) más 1 Curso destinado a alumnos de Universidades Privadas (Universidades de la Cuenca del Plata, Católica de Salta, Instituto Semper). Cada curso constará de 24 hs. cátedra c/u con 2 capacitadores por curso abordando temáticas tales como: barreras físicas y accesibilidad, aspectos médico – terapéuticos, inclusión educativa, cultura y arte, turismo accesible, inclusión social y laboral, tecnología e innovación, diseño universal y aspectos normativos

Cronograma:

Las actividades se proponen desarrollar desdobladas entre el primer y segundo año: una primer parte en el segundo semestre del año 2015 (agosto – diciembre) y una segunda parte en el primer semestre del año 2016 (marzo – julio).

Indicadores de monitoreo:

a) Cuantitativos (3):

- Cantidad de alumnos que asistieron a las instancias teóricas de los cursos intensivos.
- Cantidad de alumnos que asistieron a las instancias prácticas de los cursos intensivos.
- Cantidad de alumnos que finalizaron y acreditaron los cursos intensivos.

b) Cualitativos (3):

- Grado de interpretación de los alumnos de los contenidos teórico-conceptuales dados.
- Grado de integración de los diferentes contenidos en las instancias prácticas de aplicación.
- Calidad y nivel de aporte alcanzados por las propuestas de alumnos.

Resultados esperados:

- Formulación del Programa académico del Curso Intensivo, a partir de los aportes de distintas disciplinas concurrentes a la problemática.
- Dictado piloto de cursos intensivos preferentemente con reconocimiento académico (bajo la figura de carga horaria, créditos académicos, etc.) dentro de los trayectos curriculares de algunas carreras.
- Formación intensiva de alumnos de grado bajo el paradigma del Diseño Universal y la Inclusión, aportando habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes dentro de la especificidad de cada disciplina.
- Promoción de un Banco de voluntarios.

Impacto.

Se espera capacitar a un colectivo mínimo 250 alumnos de distintas carreras.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Nombre de la actividad: SISTEMATIZACIÓN DE NECESIDADES (B1)

Descripción:

Diseño, instrumentación y sistematización de los resultados de un instrumento de relevamiento de estudiantes con Discapacidad (y otros que requieran apoyos ó adecuaciones especiales) en la UNNE.

Justificación:

No se dispone de información exacta y fidedigna de la cantidad y características de los estudiantes que están comprendidos dentro de la clasificación de Personas con Discapacidad⁹ y que requieren de la implementación de medidas administrativas, académicas, tecnológicas, sociales y adecuaciones en la infraestructura y el equipamiento para mejorar su inserción garantizando mejores condiciones de acceso, permanencia y graduación.

Por tanto se hace necesario instrumentar un dispositivo técnicamente consistente que permita cuantificar y caracterizar las medidas que se impulsen, y que dada la naturaleza cambiante y dinámica de la situación (tanto en lo que respecta a la discapacidad como en cuanto a los egresos e ingresos que operan anualmente) éste dispositivo técnica y operativamente sea capaz de ser revisado y ajustado en forma anual.

Responsable:

Secretaría General de Planeamiento, con el apoyo de la Secretaría General Académica y las áreas de tutorías de las Unidades académicas participantes.

Acciones previstas:

- Definición de la modalidad de relevamiento.
- Conformación del Equipo Responsable (1 Coordinador, 1 Experto y 2 Técnicos)
- Diseño del instrumento de relevamiento.
- Implementación del instrumento de relevamiento.
- Obtención de los resultados y redacción del informe.
- Evaluación del componente.
- 1ra. Aproximación a la Sistematización de sus necesidades

Cronograma:

Las actividades se proponen desarrollar desdobladas entre el primer y segundo año: una primer parte en el segundo semestre del año 2015 (noviembre – diciembre) y una segunda parte en el primer semestre del año 2016 (marzo – abril) con una duración efectiva de 4 meses.

Indicadores de monitoreo:

a) Cuantitativos (3):

- % de estudiantes de la UNNE alcanzados por el dispositivo de relevamiento

⁹ Clasificación Internacional de Deficiencias, Actividades y Participación. CIDAP -2. Clasificación Internacional de Deficiencias, Actividades y Participación. (Versión previa de la CIF) O.M.S.1998.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

respecto del universo total.

- Cantidad de unidades académicas alcanzadas por el dispositivo de relevamiento respecto del universo total.
- Cantidad de carreras alcanzadas por el dispositivo de relevamiento respecto del universo total.

b) Cualitativos (3):

- Calidad del dispositivo de relevamiento.
- Grado de interdisciplinariedad del Equipo Técnico conformado.
- Claridad de los resultados obtenidos en términos de necesidades.

Resultados esperados:

- Conformación del Equipo Responsable.

Informe conteniendo:

- Relevamiento de los estudiantes con discapacidad de la UNNE y otros colectivos que pudieran requerir apoyos o adecuaciones específicas.
- 1ra. Aproximación a la sistematización de sus necesidades.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Nombre de la Actividad: PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA (B2)

Descripción:

Conformación y puesta en marcha de un equipo interdisciplinario de abordaje de la problemática de la Inclusión en la UNNE, elaboración del Diagnóstico y planteo de los Lineamientos Institucionales.

Justificación:

Las acciones que se impulsen – mas allá de las iniciales de sensibilización y capacitación general – es recomendable que estén enmarcadas en un Programa Institucional de la Universidad a efectos de lograr la mayor efectividad y sostenibilidad de las acciones. Esto implica en lo posible un Programa aprobado por el H. Consejo Superior y que cuente con el Presupuesto adecuado para su ejecución.

Este Programa es conveniente que sea formulado por un Equipo Técnico de perfil interdisciplinario dada la naturaleza de la problemática que es transversal a las distintas disciplinas y donde intervienen factores multidimensionales. Este equipo será el encargado de coordinar un Diagnóstico que analice y evalúe la situación actual en términos de accesibilidad (curricular, edilicia, infraestructura, social, etc.) y la definición de las bases para los Lineamientos Institucionales para ser considerados por las estructuras del gobierno de la UNNE. Tanto la etapa diagnóstica como la propositiva deberá consistente en términos de marco teórico – conceptual y sustento metodológico.

Se buscará promover la vinculación y cooperación institucional con otras Universidades de la Región y con otras instituciones públicas y privadas que acrediten progresos importantes en la problemática, de manera de capitalizar los aprendizajes y lograr un mayor impacto en las actividades que se emprendan.

El programa citado – a modo de Programa Central - debe contemplar un Sistema de Gestión capaz de llevar adelante las distintas acciones y que además de los Recursos Humanos específicos, logre articular las distintas áreas de Gestión, tanto a nivel central (Secretarías Generales de Planeamiento, Extensión, Asuntos Sociales, Administrativa, Ciencia y Técnica y Relaciones Interinstitucionales) como en lo que respecta a las Unidades académicas, bajo la responsabilidad de la Secretaría General Académica, que debe garantizar el enfoque académico del Programa de Inclusión Educativa.

Este Programa Central además servirá de apoyo a los Procesos de evaluación y acreditación de carreras, lo cual supone un beneficio directo para las distintas unidades académicas, incorporando dimensiones en general no tenidas en cuenta pero que son parte de los estándares de acreditación de muchas carreras de grado.

Responsable:

Secretaría General Académica.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Acciones previstas:

- Conformación de un equipo técnico interdisciplinario.
- Definición de un marco teórico y sustento metodológico.
- Conformación de un Sistema de Gestión capaz de abordar la problemática.
- Realización de Diagnóstico situacional de carácter institucional.
- Definición de las bases de los Lineamientos Institucionales.
- Cooperación interinstitucional con otras instituciones universitarias - instituciones públicas y privadas - que acrediten resultados en materia de inclusión educativa. (Ej. UNL – Programa UNL Accesible; UNR, UNER, UNAM).

Estas acciones - que se sintetizarán en el Diagnóstico Situacional y las bases de los Lineamientos institucionales - permitirán avanzar en un Programa de inclusión curricular, que contemple el análisis del estado de situación de las temáticas de la discapacidad con relación a los planes de estudio de cada disciplina, la adopción de una metodología en consenso con los actores intervinientes; la futura articulación con las Comisiones de Cambio Curricular de cada unidad académica participante propiciando una discusión en el marco de los ámbitos institucionales existentes (Red de Secretarios Académicos, Comisiones de Cambio Curricular, Sistema de Evaluación Permanente, Comisiones del H. Consejo Superior y Consejos Directivos, entre otros, y la elaboración de propuestas de adecuación y experiencias piloto (Talleres, Seminarios, Núcleos de apoyo, Cátedras optativas, etc.).

Cronograma:

Las actividades se desarrollarán durante el 1er. Semestre de 2016, con una duración efectiva de tres (3) meses (mayo, junio y julio).

De concretarse este avance, se estima que para el Segundo Semestre del año 2016 se podrá avanzar en la Definición de los Lineamientos Institucionales por las instancias técnico-políticas y el Programa de inclusión curricular, que no se incluye en el presente Proyecto.

Indicadores de monitoreo:

a) Cuantitativos (4):

- Institucionalización del Equipo Técnico.
- Actas de reuniones periódicas de trabajo.
- Diagnóstico situacional de carácter institucional de las unidades académicas participantes finalizado.
- Bases de los Lineamientos Institucionales definidos.

b) Cualitativos (3):

- Grado de interdisciplinariedad del Equipo técnico conformado.
- Consistencia y profundidad del Diagnóstico elaborado.
- Coherencia entre el Diagnóstico y los Lineamientos definidos.

Resultados esperados:

- Puesta en marcha de Equipo Técnico interdisciplinario con marco teórico y metodología adoptada.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Disposición de ámbito de trabajo donde para reuniones periódicas del Equipo Técnico.
- Finalización de Diagnóstico situacional de carácter institucional de las unidades académicas participantes.
- Aproximación a un Sistema de Gestión capaz de abordar la problemática.
- Definición de las bases de los Lineamientos institucionales para la formalización y aprobación del Programa Institucional.

Impacto.

Se espera la comunicación de los resultados a través publicación impresa y videos institucionales.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Nombre de la Actividad: WEB INCLUSIVA (B3)

Descripción:

Diagnóstico, Diseño y Prueba piloto de nuevo portal digital de la UNNE con criterios de inclusión.

Justificación:

El nuevo contexto de la accesibilidad y las modernas tecnologías de la información (TICs) plantean la necesidad de disponer de mecanismos de información, gestión y participación adecuados, modernos y con criterios inclusivos. En tal sentido se hace necesario adecuar el sitio institucional de la UNNE de manera tal que permita y facilite el acceso de personas con diferentes discapacidades, como manera de propiciar mejores condiciones de acceso, permanencia y graduación de los estudiantes universitarios.

A esto se suma la decidida política de integración e internacionalización que persigue la UNNE, que obliga a enfrentar a una mayor diversidad de estudiantes interesados en vincularse con las ofertas de la UNNE, tanto en los aspectos territoriales de localización, como en cuanto a sus características físicas, socio-culturales y económicas, no limitados a un perfil local de estudiantes con parámetros de uniformidad.

En el campo del diseño web, existen normas y recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta al momento de configurar un sitio, y si bien no de carácter obligatorio, el tipo de institución de educación superior conlleva un mayor nivel de responsabilidad académica y social, sobre todo porque dentro de la oferta académica de la UNNE se encuentran carreras directamente vinculadas con este campo (Licenciatura en Sistemas, Diseño Gráfico, Licenciatura en Comunicación Social, Psicopedagogía, etc.)

Responsable: Secretaría General Académica, en coordinación con el Área de Comunicación Institucional y la Secretaría General de Planeamiento (Dirección TICs). El trabajo será desarrollado por el Equipo de UNNE VIRTUAL con la colaboración de equipos de las Facultades de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura; Humanidades y Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.

Acciones previstas:

- Diagnóstico expeditivo de accesibilidad del Portal Web de la UNNE.
- Definición de las herramientas para aumentar la accesibilidad y minimizar las barreras de comunicación (en especial para personas ciegas y disminuidas visuales, daltónicos, sordomudos, miembros de comunidades aborígenes, extranjeros, etc.)
- Diseño multimedial.
- Prueba piloto.
- Evaluación de los resultados preliminares alcanzados.

Cronograma:

Las actividades se desarrollarán en el primer semestre del año 2016. Durante los meses



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

de Mayo a Julio.

Indicadores de monitoreo:

a) Cuantitativos (3):

- Diagnóstico expeditivo finalizado.
- Portal Web inclusivo diseñado en base a caja de herramientas que eliminen o minimicen lo más posible las barreras de comunicación.
- Prueba piloto realizada con resultados preliminares.

b) Cualitativos:

- Calidad de diseño con criterios inclusivos.

Resultados esperados:

- Puesta en marcha de un sitio web inclusivo.
- Implementación de adecuaciones en base a resultados observados.
- Aumento de la cantidad y calidad de las visitas.
- Comunicación de Personas con Discapacidad a través del portal web.

Impacto.

Se espera contar con la constitución del equipo técnico, las impresiones de informes y la comunicación de los resultados.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Cronograma y Presupuesto global.

Componente	Meses / Años						Presupuesto SPU
	Agosto	Setiembre – Octubre	Noviembre / Diciembre	Marzo - Abril	Mayo / Junio	Julio	
A.1 – Sensibilización y concientización	Charlas introductorias	Talleres vivenciales	Espacios reflexión				\$ 30.500.-
A.2 Capacitación de docentes y no docentes			Conformación Equipo Capacitador	Dictado Curso 1 y 2	Dictado Curso 3 y 4	Seminario	\$ 45.800.-
A.3 – Capacitación de alumnos		Planificación detallada de los cursos	Selección y Organización del Plantel docente	Dictado Curso 1 y 2	Dictado Curso 3 y 4	Evaluación y acreditación	\$ 38.800.-
B.1 – Relevamiento de alumnos con discapacidad			Instrumentos de diagnóstico	Proc. datos / sistematización de necesidades			\$ 62.400.-
B.2 Programa Institucional			Vinculaciones c/instituciones		Conforma equipo / Metodológico	Diagnóstico / Lineamientos	\$ 52.500.-
B.3 Web Inclusiva					Diagnóstico y Diseño	Prueba piloto	\$ 20.000.-
TOTAL	Doscientos cincuenta mil pesos						\$ 250.000.